

Instructivo de la Instancia NACIONAL para el Jurado

El siguiente Instructivo tiene por objeto facilitar la tarea del Jurado participa en la **Instancia Nacional** de la Olimpiada de Geografía de la República Argentina correspondiente a la Categoría "A" (ex EGB3) y categoría "B" (ex Polimodal) del Nivel Secundario. Se requiere que los integrantes conozcan el Reglamento 2018 de la Olimpiada. Los mismos deberán:

1. Recibir las Actividades de Evaluación y abrir el sobre ante los estudiantes presentes.
2. Tomar **asistencia** y consignarlos en el Acta junto con los **Ausentes**, n° de **DNI** y fecha de nacimiento.
3. Distribuir y tomar las Actividades de Evaluación a los estudiantes según categorías.
4. Tener en cuenta que el examen dura un máximo de 80 minutos, sin interrupciones.
5. Tener presente los artículos del Reglamento de la Olimpiada de Geografía de la República Argentina: Art. 17° (la evaluación será individual y escrita) y 18° (no se admitirá consultar libros, apuntes y/o notas). Sólo podrán utilizarse los elementos requeridos para la resolución de la evaluación. La interpretación de las consignas estará a cargo sólo de los estudiantes participantes. El Comité Escolar podrá orientar a los estudiantes antes de la evaluación sobre:
 - La lectura detenida de cada actividad de evaluación.
 - La necesidad de respetar las consignas de las actividades de evaluación.
 - El requerimiento de que las respuestas sean claras, prolijas y escritas con tinta.
 - Que, ante alguna dificultad que le surja con una actividad de evaluación, podrá continuar con la otra.
 - Considerar el tiempo de la evaluación.
9. NO responder ninguna consulta de los estudiantes.
10. Recoger las Actividades de Evaluación y completar el Acta según datos que se solicitan.
11. Firmar el Acta de la Instancia e incluir las aclaraciones de las mismas, lugar y fecha de cierre.
12. Colocar las Actividades de Evaluación en un sobre y, junto con el Acta, entregarlo a la Directora del Programa Nacional Olimpiada de Geografía de la República Argentina.

"C.D.", Santa Fe de la Vera Cruz, marzo de 2018.-